

## COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes  
Comité de  
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.  
Día: 30/05/2024  
Hora: 9:30h  
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

Se personan en el Comité 7 compañeros OMMM para saber al respecto de la Comisión Paritaria de Mantenimiento y Proyectos.

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

### 1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- RRLI indica que habrá cambios en la Xarxa de Metro e informará en la permanente.
- Apertura expediente muy grave, realizará las gestiones correspondientes su sindicato.
- E-mail de OTEs sobre guardias.
- E-mail de señales y comunicaciones del T2 con 17 firmas respecto a la formación que se imparte en el departamento.
- E-mail personas trabajadoras referentes a unas revisiones de categorías RTM y RUM en UMEAT.
- Local del CE de Zona Franca se han de vaciar los armarios y destruir la documentación ya que es de hace mucho tiempo. Se acuerda ir el lunes 3 a las 10.

SO- Sobre el escrito de firmas, quizás la forma de explicarlo no es muy clara ni la más correcta. Al T2 también deben de recibir la formación a la que hacen referencia como si se hace en el turno 1 y 3. El comité debería solicitar que se les de la formación por igual estén en el turno que estén y entendiendo que esto podría causar afectaciones a la promoción profesional. A priori se debe indicar este problema en la reunión del Permanente del Comité de mañana.

CGT- La formación ha de ser la misma para todos los turnos de trabajo, y se ha de reclamar en la permanente de mañana.

UGT- Se ha de solicitar que se dé la formación a todas las personas trabajadoras estén en el turno que estén. Creemos también que aparte de decirlo en la Permanente del Comité de mañana, se debe hacer un escrito.

**UGT-** Actas para firmar de los días 16 y 23 de mayo respectivamente.

### 2. Orden del día

**CGT-** Referente a los correos de ESEPS, llevamos dos años solicitando reuniones y han sido esquivadas deliberadamente por la RD. Recordarles en la permanente que hay una sección que no hay por donde cogerla de toda la problemática que hay, y que se agilicen las soluciones que les quieran dar para este departamento.

SU- Estamos de acuerdo en solicitar la reunión y queremos que se pueda tratar toda la problemática de la unidad, que no hayan temas que queden fuera por no haberlos puesto como orden del día.

CCOO- La reunión ya se había solicitado y se han ido trayendo las quejas que han ido llegando.

UGT- No sabemos si tratar todos los temas en una sola reunión, pueda ser productiva. Hay temas que quizás incidan más en la conciliación laboral y familiar como pueden ser las guardias. Es una sección sola, pero con tres departamentos dentro de la misma unidad.

## COMITÉ EMPRESA METRO

SU- A lo que nos queremos referir, es que se pueda abordar cualquier tema en la reunión. Hay temas transversales que afectan a todas las categorías por igual, como por ejemplo los cambios de fiesta con uno mismo.

CCOO- Estaríamos más en la línea que ha comentado UGT, ya que la reunión está solicitada desde hace bastante tiempo y llevarlo todo a la misma reunión creemos que no será productiva.

SO- Nosotros vemos el peligro de que se acaben enfrentando entre categorías como vemos está pasando en la actualidad en correos y escritos de ESEPS, OTES y ESE.

CGT- La problemática existe. Las evaluaciones de riesgos sicosociales se hacen a las personas trabajadoras y no son muy optimistas. La falta de organización está conllevando problemas relacionales dentro de la unidad. En la reunión debería salir un calendario de reuniones para que podamos ir abordando todos los problemas e intentar ir dándoles solución. Hay una falta de organización en esa sección.

SU- Estaríamos de acuerdo en solicitar un calendario para abordar toda la problemática existente en la unidad.

Presidente indica que se reclamará en la permanente de mañana.

CGT- Ayer se recibió un correo las personas trabajadoras del Telemando, respecto a un protocolo que ha de entrar en vigor hoy para la coordinación con las empresas externas que trabajan con las cargas eléctricas de BUS y son ellos quienes lo han de validar. Solicitamos que este protocolo se paralice hoy, y se trate en el foro adecuado, que sería al CSS.

CCOO- Entendemos que es un tema de prevención, pero quien tiene la potestad de solicitar la paralización inmediata es el CE.

Presidente comenta que referente a un procedimiento y en este caso de seguridad, son los delgados de prevención los que han de actuar a éste respecto.

CIM solicita un receso.

CIM- Opinamos que siendo un protocolo de seguridad, se debe llamar a [REDACTED] para que lo paralice de inmediato y se acompaña de un escrito Opinamos que siendo un protocolo de seguridad, se debe llamar a [REDACTED] para que lo paralice de inmediato y se acompaña de un escrito de delegados de prevención y si aun así no lo paralizan se puede poner una inspección de guardia para que paralicen el protocolo ya que va se ha manifestado por parte de un sindicato que va en contra de la seguridad física de las personas trabajadoras.

UGT- Si sobre lo que se está comentando, hay un riesgo inminente para las personas trabajadoras se ha de presentar una inspección de guardia como se ha hecho en otras ocasiones. Si por la información que traslada CGT, de que ése protocolo lo ha confeccionado una empresa externa, no entendemos que tengáis que cumplir con lo que dice el mismo.

CGT- Indica que se ha contactado con el Sr. Picas, y nos ha indicado que lo paralizará. Aun así, nos parece un tema urgente ya que por mucho que haya dicho el [REDACTED] el procedimiento, según la empresa, está operativo desde hoy. De todas maneras, no tenemos ningún inconveniente en que se llame a [REDACTED] y se haga un escrito como DDP para ver si se agiliza este tema.

CGT- Los compañeros del taller mecánico no tiene el calendario de guardias de verano, por lo que solicitamos que se reclame mañana en la reunión de la permanente.

Presidente toma nota para reclamarlo mañana.

CCOO- En el Comité, se comentó el tema de las dos bolsas de T-Mobilitat y no sabemos si hay más información detallada que se diera en la permanente.

Presidente indica que en la bolsa 2, había diferentes tipologías, y ya estaban todas las personas contratadas.

CCOO- Esto no es del todo real, ya que no tienen plaza estructural. Cuando se le traslade a RRLL que nos lo informe por escrito, creemos que un juego que se le hace a la permanente. Proponemos un escrito solicitando toda la información detallada esta situación ya la dijimos en la reunión de TMobilitat donde informaron que estaban todas las personas contratadas, y ya indicamos que no era cierto. Además que es un concurso donde no está limitado en el tiempo como han informado a la permanente.

SO- Nosotras estamos de acuerdo porque ya lo indicamos hace dos plenos presentamos dos escritos en referencia a esto y no tuvieron los ok necesarios para presentarlos a la Dirección. En el aviso de la Bolsa 1-2 ya indicamos que no hay fecha límite ni vigencia.

## COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO enviarán borrador de escrito.

**CCOO-** Referente al correo de los de UMEAT de la revisión de categoría actualizada, no sabemos si eso significa cambio de funciones o se están reconociendo funciones que ya están haciendo. Proponemos escrito solicitando información sobre la DLT de esas categorías.

Enviarán borrador de escrito.

**SO-** Retomando el escrito de la semana pasada que nos hicieron llegar los ESEP, creemos que deberíamos saber que se está concediendo que sea fuera de convenio, porque puede acabar generándose un enfrentamiento entre ellos.

**CCOO-** Proponemos hacer un escrito sobre solicitando información sobre el complemento IT pasados los 545 días, referente a como lo va a aplicar la RD, con respecto al Conflicto Colectivo presentado por CGT. La información que nos llega es que la dirección lo está denegando aludiendo al abono o no abono de la garantía empresarial.

**CGT-** Como CGT ya lo hemos solicitado por escrito a la empresa que se aplique la sentencia a todas las personas de Metro que estén afectadas. Si el comité quiere hacer un escrito solicitando la aplicación de nuestra sentencia a toda la plantilla, por nosotros y nosotras perfecto.

**CPTC-** Sobre la sentencia de CGT, para poder tener la información, necesitaríamos la documentación que ha generado todo el conflicto colectivo, esto es, la demanda, la sentencia del juzgado de lo social, el recurso y la sentencia del TSJC, ya que ahora mismo no sabemos qué afectación tiene para las compañeras y compañeros que hayan causado baja de la empresa por agotamiento de plazo en algún momento desde que se interpuso la demanda.

**CCOO-** Nosotros hemos hablado como CCOO y no como CE, nos hubiera gustado que CGT informara de los conflictos colectivos de manera previa al comité pero esa dinámica no la hacéis, informáis de los conflictos colectivos que ganáis pero no de los que perdéis por eso también os pedimos información de cómo está el conflicto de las horas extraordinarias, puesto que la información es que se ha perdido y esto tiene afectación a toda la plantilla.

**CGT-** No tenemos ningún inconveniente en pasar la sentencia a las secciones sindicales y sindicatos.

**UGT-** Antes de hacer ningún escrito, debemos saber que dicta la sentencia, ya que difícilmente podemos pedir por escrito algo sin saber exactamente los términos de pronunciamiento del juez.

**CCO-** Lo que hemos propuesto es pedir información de cómo va aplicar una vez pasados los 545 días de IT.

**CPTC-** Lo que nos gustaría saber, y esto lo puede aclarar CGT ahora mismo si tiene voluntad, es si la sentencia obliga automáticamente a pagar a todas las personas que hayan causado baja después de agotar el plazo máximo de IT o si abre la puerta, como en demandas anteriores de otros temas, a realizar reclamaciones individuales, puesto que son dos escenarios muy diferentes.

**CGT-** La persona que lleva los temas de jurídica no está presente en estos momentos. De todas formas, ya hemos dicho que haremos llegar la sentencia a todas las secciones sindicales y sindicatos para que la valoren.

Se pospone para la próxima semana y CCOO no enviará borrador de escrito hasta que se tenga la información detalla.

### 3. Varios

**CIM-** Hemos recibido el escrito que presento la RD en el juzgado nº18 sobre las piezas equivalentes y hoy os lo remitimos por e-mail a todas las secciones y sindicatos.

**UGT-** Haremos el escrito que se ha comentado con los OMMM que han venido a primera hora para solicitar la asignación de las vacaciones en Sagrera.

*Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.*

